



COSEVIP

COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

¡Nuestro Prestigio es su Seguridad!

MATRIZ QUITO:
Av. 10 de Agosto 36-81
y Mañosca 4to. Piso
Telefax: 2270-811
2272-731/ 0997550400
cosevip@andinanet.net
www.cosevip.com

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA COSEVIP CIA. LTDA. CELEBRADA EN QUITO EL DIA 17 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, el día de hoy viernes 17 de marzo del 2017, siendo las 11 horas, en el local principal de la empresa COSEVIP CIA. LTDA. ubicado en la Avenida 10 de Agosto N 3681 y Mañosca, se reúnen los socios señores: AYABACA PERALTA IVAN PATRICIO, TAMAYO CARRERA RUTH CRISTINA, AYABACA PERALTA CECILIA LAURA quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance y estado de pérdidas y ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.
4. Resolución sobre el destino de utilidades.

Actúa como presidente de la Junta la Sra. Ruth Cristina Tamayo Carrera y como Secretario el Sr. Iván Patricio Ayabaca Peralta.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los socios, quienes aprueban por unanimidad.

Primer Punto.-

El Gerente General procede a dar lectura de su informe, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico. Una vez que concluye la lectura del informe, la Presidenta pone en consideración de los socios el mencionado informe, el mismo que es aprobado.

Segundo Punto.-

El Gerente General pone en conocimiento de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el balance general y estado de pérdidas y ganancias son puestos a consideración de los socios, quienes los aprueban por unanimidad.

Tercer Punto.-

Se resuelve que las utilidades sean repartidas en proporción al aporte de cada socio.



COSEVIP

COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA

¡Nuestro Prestigio es su Seguridad!

MATRIZ QUITO:
Av. 10 de Agosto 36-81
y Mañosca 4to. Piso
Telefax: 2270-811
2272-731 / 0997550400
cosevip@andinanet.net
www.cosevip.com

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba el acta, levantándose la Junta a las 12 horas 15 minutos.

RUTH CRISTINA TAMAYO CARRERA
PRESIDENTE
SOCIO

AYABACA PERALTA IVAN PATRICIO
GERENTE-SECRETARIO
SOCIO

AYABACA PERALTA CECILIA LAURA
SOCIO